

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

1617 Resolución de 20 de marzo de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el procedimiento abreviado n.º 180/2023, seguido ante el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 4 de Murcia, a instancias de don Juan Pedro Zalvez Rico.

Ante el juzgado Contencioso-Administrativo n.º 4 de Murcia, a instancias de D. Juan Pedro Zalvez Rico se interpone recurso contencioso-administrativo contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada en el que solicitaba que se le habilite como profesor especialista para el curso de especialización en ciberseguridad en entornos de la Tecnología de la información, solicitud que fue denegada en virtud de la Resolución de 15 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, por la que se hace pública la habilitación concedida o, en su caso, denegada, para la impartición de determinados módulos atribuidos a especialistas de los ciclos formativos y de las enseñanzas deportivas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General,

Resuelve:

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia, 20 de marzo de 2024.—La Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación (P.S. Orden de 3 de enero de 2024, BORM del 4 de enero), la Secretaria General, Carmen María Zamora Párraga.